

Tegucigalpa, M.D.C.
17 de febrero del 2022

OFICIO No. 235-SG-2022

**LICENCIADO
CESAR DAVILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciado Davila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 155-UT-2022 de fecha 1 de febrero de 2022, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **ENERO** del año 2021, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1.	Contrato de Servicios Profesionales y Técnicos a favor de 1 ciudadano	18 de enero del 2022	136-2022	01 de enero del 2022 hasta el 26 de enero del 2022	Hospital Dr. Enrique Aguilar Cerrato
2.	Contrato de Servicios Profesionales y Técnicos a favor de 2 ciudadanos	18 de enero del 2022	137-2022	01 de enero del 2022 hasta el 26 de enero del 2022	Departamental de Lempira
3.	Cesantía	18 de enero del 2022	138-2022	01 de diciembre del 2021	Hospital San Felipe
4.	Rectificación de Acuerdo de Renuncia en la parte que se refiere al Sueldo	17 de enero del 2022	122-2022	10 de noviembre del 2021	Hospital de Tela
5.	Reintegro	18 de enero del 2022	133-2022	04 de noviembre del 2021	Hospital San Lorenzo

6.	Rectificación de Acuerdo de Renuncia en la parte que se refiere a la efectividad	18 de enero del 2022	140-2022	01 de diciembre del 2021	Departamental de Intibucá
7.	Nombramiento Interino	19 de enero del 2022	159-2022	01 de enero del 2022 hasta el 26 de enero del 2022	Hospital Atlántida
8.	Nombramiento Interino	19 de enero del 2022	161-2022	01 de enero del 2022 hasta el 26 de enero del 2022	Hospital Atlántida
9.	Nombramiento Interino	19 de enero del 2022	158-2022	01 de enero del 2022 hasta el 26 de enero del 2022	Hospital Atlántida
10.	Nombramiento Interino	19 de enero del 2022	160-2022	01 de enero del 2022 hasta el 26 de enero del 2022	Hospital Atlántida

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaría General, dando como respuesta que no se han elaborado ningún acuerdo que respalde los mismos.

Atentamente,

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



📎 Archivo
RC/